



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CONTRATACIÓN DIRECTA EVENTO ESPECIAL No. 126 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura al proceso de selección mediante el mecanismo Contratación Directa – Evento Especial: Contrato cuya cuantía no supera el 0.1% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios, según lo señalado a continuación:

Objeto a contratar: REALIZACIÓN DE PUESTAS EN ESCENA POR PARTE DE GRUPO ACTORAL PARA ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN CUMPLIMIENTO A CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL - UEL DE SUBA Y ENGATIVÁ Y LA SUBRED NORTE E.S.E.

Descripción de la compra: La entidad requiere dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por un lado con el Fondo de Desarrollo Local de Suba en el marco del Proyecto 1034 “Promoción y Prevención para una Suba saludable” conforme a los Convenios Interadministrativos No. 233-2016 y No. 238-2016 y por el otro lado con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá para el ejecución del Proyecto 1234 Acciones de prevención y promoción en salud en el marco de los Derechos sexuales y reproductivos por ciclo evolutivo, Contrato Interadministrativo No. 232, Estrategia “Vive tu etapa en el presente y planifica tu futuro”. Para lo cual se requiere contratar un Grupo artístico con el fin de realizar un total de 359 puestas en escena, según las siguientes especificaciones:

1. La propuesta económica debe contemplar la elaboración del guion técnico, escaleta y ficha operativa acorde a la temática de cada uno de los Proyectos, así como el montaje de las puestas en escena, sonido, escenografía y utilería y la entrega de un informe final del desarrollo del contrato, según los lineamientos planteados por la Secretaría Distrital de Salud.
2. La Subred Norte E.S.E. ya cuenta con espacios concertados tales como colegios de las Localidades de Engativá y Suba, salones comunales, espacios abiertos como ferias y parques para el desarrollo de las distintas presentaciones.
3. La siguiente es la descripción de las 359 actividades a desarrollarse:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.F.

1. PROYECTO 1034 "PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA UNA SUBA SALUDABLE"

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 233-2016 - FDL SUBA

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad
1	PRESENTACIONES DE UN NARRADOR ORAL (CUENTERO O PROFESIONAL EN ARTES ESCÉNICAS ITINERANTES), TEMÁTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	40
2	PUESTAS EN ESCENA DE TEATRO INVISIBLE SOBRE TEMÁTICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.	100
3	PRESENTACIONES DE CUADROS DE SKETCH PARA ABORDAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA DIRIGIDA A TODA LA POBLACIÓN EDUCATIVA.	32

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 238-2016 - FDL SUBA

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad
4	PUESTAS EN ESCENA CON DURACIÓN DE 45 MINUTOS APROXIMADAMENTE, EN ESPACIO CERRADO DIRIGIDO A POBLACIÓN AGRUPADA ABORDANDO TEMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.	4
5	SKETCH DE 15 A 20 MINUTOS SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	120

2. PROYECTO 1234 "PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD EN EL MARCO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS POR CICLO EVOLUTIVO"

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 232-2016 - FDL ENGATIVÁ

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad
6	EVENTOS DE TEATRO INVISIBLE EN LAS IED DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ DE 20 A 25 MINUTOS DE DURACIÓN.	50
7	SKETCH DE 15 A 20 MINUTOS DE DURACIÓN PARA SENSIBILIZAR A LOS JOVENES FRENTE AL AMOR PROPIO, PROYECTO DE VIDA, AUTOCUIDADO Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	12

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad
8	EVENTO DE STAND UP COMEDY EL CUAL INCLUYE LA ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL LIBRETO, ENMARcado EN LAS TEMÁTICAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1

Evaluación Técnica de ofertas: Adicionalmente a la presentación de la oferta económica, los proponentes deberán allegar la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la empresa en la que describan su trayectoria, composición del equipo humano y recursos técnicos a disposición para el desarrollo del contrato
- Soportes que acrediten la experiencia mínima de un (1) año en el desarrollo de actividades similares a las del objeto a contratar, mediante celebración de contratos con entidades públicas o empresas privadas.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No. 2133 del 14 de Septiembre de 2017. Rubro: Honorarios.

Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000,00), presupuesto que ampara el presente proceso de selección.

Plazo del contrato: Seis (6) meses.

Forma de Pago: Noventa (90) días, después de radicada la factura en el área de cuentas por pagar previa certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato. El Contratista deberá presentar cada mes su correspondiente factura por concepto de la prestación de los servicios desarrollados.

Se aclara que por disposición del Estatuto de Contratación que rige a la entidad, la Subred Norte E.S.E. no podrá pactar bajo ninguna modalidad la entrega o pago de anticipos, ni se considerará la modificación de la Forma de pago arriba descrita. Así las cosas se entenderá que el proponente al presentar su oferta económica ha aceptado las condiciones señaladas en el Evento Especial.

Garantía/ Póliza: Aquellas ofertas cuyo valor sea igual o superior a 150 SMLMV (\$110.657.550,00) requerirán efectuar constitución de una **Garantía de Seriedad de la Oferta**. Su cuantía no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta presentada por el oferente y su vigencia será de treinta (30) días contados a partir de la presentación de la oferta. a favor de la Subred Integrada de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

Servicios de Salud Norte E.S.E. NIT. 900.971.006-4.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: Jueves 21 de Septiembre de 2017.

Hora de cierre: 4:00 p.m.

Entrega de ofertas: Las propuestas deberán presentarse en físico en la Sede Administrativa de la Subred Norte E.S.E., ubicada en la Calle 66 No. 15- 41 Piso 3 Central de Correspondencia, dentro del plazo establecido en el presente documento.

Requerimientos Jurídicos:

Una vez surtido el proceso de revisión de las ofertas recibidas dentro del plazo establecido y en caso de ser seleccionado, el oferente deberá presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes soportes Jurídicos:

Compromiso Anticorrupción (Modelo No.1 entregado por la Subred)
Certificado de Existencia y Representación Legal / Matrícula Mercantil (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT -
Fotocopia del Registro De Identificación Tributaria - RIT -
Fotocopia Documento de Identidad del Representante Legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes – Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de Cumplimiento del pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales o documento equivalente, de los aportes efectuados en los últimos seis (6) meses. Si se presenta Certificación de Aportes Parafiscales, adjuntar copia documento de identidad y copia de tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal que firma dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Certificación de No encontrarse incurso en Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades (Modelo No. 2 entregado por la Subred)

Certificación Bancaria

Obligaciones generales del contratista:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el Supervisor del contrato para la generación de la Certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el Representante legal, Revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (Central de cuentas por pagar) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

Obligaciones específicas del contratista:

1. Desarrollar las puestas en escena mediante la aplicación de técnicas de teatro invisible, sketch, teatro foro, cuentería o stand up comedy según el

requerimiento de la Subred Norte E.S.E. y acorde a las temáticas establecidas para el cumplimiento de los Proyectos 1034 y 1234 celebrados por la entidad con los Fondos de Desarrollo Local de Suba y de Engativá.

2. Elaborar con el acompañamiento del Supervisor del contrato o quien este designe, el guion técnico, escaleta y ficha operativa de cada una de las puestas en escena a desarrollarse, en concordancia a las temáticas definidas para cada Proyecto, para su aprobación por parte del interventor de los Contratos y Convenios.
3. Llevar a cabo las puestas en escena artísticas conforme al cronograma de actividades definido por el Supervisor del Contrato en atención a la disposición de los espacios concertados.
4. Garantizar la logística propia para los desplazamientos del grupo actoral, utilería, vestuario, caracterización, escenografías, sonido, etc., a fin de dar cumplimiento con los tiempos de las actividades y cronogramas.
5. Hacer entrega por escrito del Informe Final de actividades conforme a los lineamientos fijados por la Secretaría Distrital de Salud, documento que será elaborado con el acompañamiento de la Supervisión del contrato.
6. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

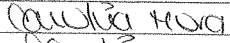
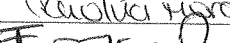
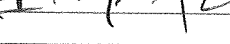
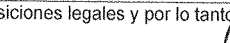
Sin otro particular.

Atentamente,

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elaborado por	Lady Carolina Mora Poveda	Apoyo Profesional Área Compras	
Proyectado por:	Lady Carolina Mora Poveda	Apoyo Profesional Área Compras	
Revisado por:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado	
Aprobado por:	Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Septiembre 14 De 2017

CDP. No. 2133

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 10000131102000000000000003

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3110203

NOMBRE RUBRO.....: HONORARIOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : .00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 902,973,906.00

SALDO DE APROPIACION : 902,973,906.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:PUESTA EN ESCENA DE LAS ACTIVIDADES DE SENSIBILIZA
CION CUMPLIMIENTO CONVENIO CON FONDOS DESARROLLO

POR UN VALOR INICIAL DE : 180,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 180,000,000.00

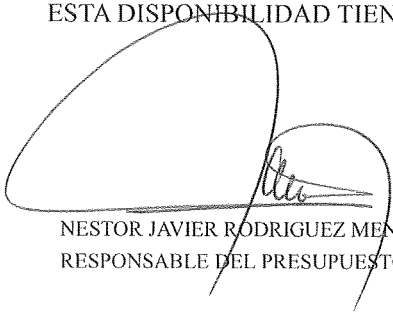
CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 722,973,906.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (105) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 GOBIERNO DE SUBA Subgerencia Regional de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE COMPRA		CODIGO : AP-CT-F-01-03
			VERSION : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION		PAGINA : 1 DE 1
			FECHA : 08/06/2017

Fecha de Solicitud d/m/a	11/07/2017	Fecha de Recibida d/m/a	
--------------------------	------------	-------------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:	JENNIFER CAROLINA GARCÍA SARMIENTO
Servicio / Área:	SALUD PUBLICA - PROYECTOS FDL UEL

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN GRUPO DE TEATRO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PARA FAVORECER Y PROMOVER ACTITUDES POSITIVAS Y PRÁCTICAS SALUDABLES, LA CONVIVENCIA Y EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE, CON ESTUDIANTES DE CENTROS EDUCATIVOS A TRAVÉS DE PUESTAS EN ESCENA, APLICANDO TÉCNICAS COMO TEATRO INVISIBLE, SKETCH O CUENTERÍA O O STAND UP COMEDY. ESTA SOLICITUD SE REALIZA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SUBRED NORTE E.S.E. CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1034 "PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA UNA SUBA SALUDABLE" CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 233-2016 Y 238.2016. Y CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA. PROYECTO 1234 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD EN EL MARCO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS POR CICLO EVOLUTIVO; CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 232 ESTRATEGIA "VIVE TU ETAPA EN EL PRESENTE Y PLANIFICA TU FUTURO".

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	Grupo de Teatro	1	Grupo	Según necesidad	El grupo artístico podrá aplicar técnicas de Teatro invisible, sketch, teatro foro, cuentería o Stand Up Comedy según ciclo vital y condiciones y requerimiento de cada convenio. Incluye: guión técnico y escaleta acorde a la temática, ficha operativa, la puesta en escena, sonido y escenografía, informe final según lineamiento de la SDS.	La Subred norte ya tiene concertados los espacios para las puestas en escena que se realizarán en colegios de las localidades de Engativá y Suba o espacios cerrados como salones comunales. Otras en espacios abiertos como ferias y parques, según requerimiento de cada convenio.	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒ X

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUERTAS

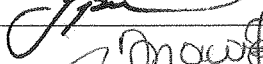
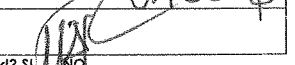
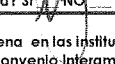
- * Anexar cotización que incluya valor y descripción técnica de las actividades a realizar, que incluya la especificidad requerida en la presente solicitud.
- * Acreditar experiencia en desarrollo de este tipo de actividades mediante la presentación de certificación(es) y/o presentación de copias de los contratos
- * Infraestructura y logística para la realización de las 358 eventos artísticos.

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas: Coordinadora de Proyectos UEL y profesional que ella delegue

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

La realización de 358 puestas en escena discriminadas así: ✓
Convenio Interadministrativo 233:
 40 Presentaciones de un narrador oral: (cuento o profesional en artes escénicas o puestas en escena itinerantes) debe garantizar experiencia y con una línea técnica apropiada para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. ✓
 100 puestas en escena de teatro invisible sobre temáticas de Salud Sexual y Reproductiva, para estudiantes de secundaria ✓
 32 presentaciones de cuadros de sketch para abordar estrategias que promuevan la salud mental y la convivencia dirigida a toda la población educativa. ✓
Convenio Interadministrativo 238:
 4 Puestas en escena con duración de 45 min. Aproximadamente en espacio cerrado a población agrupada abordando el tema de envejecimiento activo y saludable ✓
 120 sketch de 15 a 20 minutos sobre estilos de vida saludable. ✓
Contrato Interadministrativo 232:
 50 eventos de teatro invisible en las IED, de la localidad de Engativá de 20 a 25 minutos. ✓
 12 sketch de duración de 15 a 20 minutos para sensibilizar a los jóvenes frente al amor propio, proyecto de vida, autocuidado y salud sexual y reproductiva. ✓
 Un evento de un Stand up Comedy el cual incluye la elaboración y adaptación del libreto enmarcado en las temáticas de prevención y promoción en salud sexual y reproductiva. ✓
 Cada una de las acciones requiere de presentación de guión técnico, ficha técnica y operativa de cada puesta en escena, que deben ser avalados por la SDS e Interventoría del convenio, cumplimiento del cronograma establecido. Disponer de Sonido para cada una de las puestas en escena y presentar informe final según lineamientos de la SDS. Mantener las condiciones y precios ofertados durante toda la ejecución del presente contrato.

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (indicar para cuanto tiempo)	6 meses
Fecha estimada de inicio del servicio e entrega del insumo d/m/a	30 de Agosto de 2017

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	JENNIFER CAROLINA GARCÍA SARMIENTO	   
	Nombre y Firma del Director que revisa:	YANET SOFÍA RODRÍGUEZ LEGUIZAMÓN	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	DIANA ELIZABETH CARVAJAL MARTÍNEZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI ☐ NO ☒ X

Observaciones:
 Se requiere la contratación de forma prioritaria del grupo de teatro puesto que la Subred ya tiene concertadas la realización de puestas en escena en las instituciones educativas y grupos comunitarios a partir del mes de Septiembre. El techo presupuestal para las actividades es: CI 233-2016. EL techo presupuestal para el Convenio Interadministrativo 233-2016 es de \$190.000.000. Para el Convenio Interadministrativo 238-2016 \$ 89.000.000 y para el Contrato Interadministrativo de Engativá \$ 76.090.000.

\$ 355.090.000
70 fol

18-08-17.
1634

3107720769

ELABORADO POR		11/07/2017
Nombre:	Carolina Cáceres Chaves	
Cargo:	Referente del CIA 238 de 2016	
Firma: 		

